¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS.

LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 28 de su publicacion. No. 8,216. BUENOS AYRES, Lunes 31 de Marzo de 1851.

EL EDITOR—

BRASIL—

El Relatorio del Sr. Paulino José Soares de Souza, Ministro de Negocios Extrangeros, á la Asamblea General Legislativa—

(Continuacion)—

N.° 1557—
¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El Ministro Argentino en el Janeiro.

Rio Janeiro, Noviembre 8 de 1849—
Año 40 de la Libertad, 34 de la Ynd'cia.,
y 20 de la Confederacion Argentina—

Remite una nota del Señor Ministro de Relaciones Exteriores en adicion á la que el Señor Vizconde de Olinda dirigió á la Legacion con fecha 4 de Octubre próximo pasado, y transcribe un párrafo de carta particular del Comisionado Oriental en el Rio Grande del Sur—

Al Señor Ministro de Relaciones Exteriores de la Confederacion Argentina—

En 7 de Octubre último y bajo el número 1521 tuve la honra de remitir á V. S. la contestacion del Señor Vizconde de Olinda á la protesta de esta Legacion, fecha 14 de Setiembre por la suministracion de armamento desde el territorio brasilero á la fuerza rebelde del Paraguay; y ahora paso á V. S. la que el Señor Paulino José Soares de Souza me ha dirigido el 29 del mismo Octubre como adicion á la de su antecesor datada el 4—

El Ministro acompaña á la Legacion las comunicaciones del General Andrea relativas no solamente al armamento de San Borja, sino á las indicaciones que habia hecho al Señor Vizconde de Olinda sobre un convoy de carretas de armamento que se me avisaba de Rio Grande era remitido á la frontera, y acerca de la sospecha de que los Gefes brasileros Arruda y Prates estuviesen dispuestos á servir en las filas del ejército paraguayo—

Debo advertir á V. S. que, dudando de la exactitud de estas noticias, no obstante serme transmitidas, bien que con carácter incierto, por el Sr. D. Atanacio Aguirre, comisionado especial y confidencial del Exmo. Señor Presidente de la República Oriental, no creí deber reclamar oficialmente, pero lo avisé inmediatamente al Sr. Vizconde de Olinda, mientras me llegasen ulteriores y mas seguros datos—El Ministro probablemente lo preguntaría al General Andrea, y su respuesta explica lo ocurrido—

Para esclarecimiento de lo relativo al convoy de armamento, de que se ocupa el oficio del General Andrea, transcribo un artículo de carta privada fecha 16 de Octubre, del Señor Aguirre por el cual puede casi afirmarse haber sido completamente falsa la noticia del convoy de las 80. ó 100 carretas, que se dió por diversos conductos al comisionado Oriental, y que inmediamente transmitió á esta Legacion con celo bien recomendable—

Todo lo cual pido á V. S. lo eleve al conocimiento del Exmo. Señor Gobernador—

Dios gue. á V. S. m.ˢ a.ˢ—

TOMAS GUIDO—

Reproducimos aquí la nota del Ministro Ymperial, fecha 29 de Octubre de 1849, é informes relativos, insertos en la correspondencia del Relatorio, que ya hemos publicado en la Gaceta 6 del corriente, N.° 8,196—

2.ª Seccion— N.° 21—

Rio de Janeiro, Ministerio de los Negocios Extrangeros, en 29 de Octubre de 1849—

El infrascripto, del Consejo de S. M. el Emperador, Ministro y Secretario de Estado de los Negocios Extrangeros, en adicion á la nota que su antecesor el Sr. Vizconde de Olinda dirigió al Sr. D. Tomas Guido, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la Confederacion Argentina, con fecha 4 del corriente, tiene la honra de transmitirle en copia los informes que acaba de recibir del Presidente de la Provincia de San Pedro del Sur, datados á 15 del mismo mes, dados en oficios números 25 y 26, y continuará á darle conocimiento de los demas que fuere recibiendo sobre el mismo asunto—

Los inclusos son ya bastantes para hacer conocer la exageracion de las noticias transmitidas al Sr. Guido del Rio Grande, y que llegaron al punto de dar al Brigadier Arruda y al Coronel Prates, como destinados á ir á servir en el Paraguay—

El infrascripto se aprovecha de la presente oportunidad para reiterar al Señor Guido las protestas de su perfecta estima y distinguida consideracion—

PAULINO J. SOARES DE SOUZA—

Copia—

Reservado N.° 25—Ylmo. y Exmo. Señor—Es para mí enteramente nuevo cuanto V. E. me hace saber en su aviso reservado N.° 14—Solicité y obtuve por el Señor Ministro de la guerra permiso para comprar todas las municiones y armas que me constaba existir por la frontera, del tiempo de la rebelion, y que los negociantes habían llevado para allí para venderlas á los disidentes—

Estoy persuadido que todos los negociantes me dirigieron propuestas de vender porque no les aguardaba esperanza alguna de venderlas, y nadie me habló de carabinas en San Borja, donde estuve—No niego la existencia del hecho, y voy á procurar los medios de entrar en el conocimiento de la verdad, pero niego que las autoridades brasileras se atrevan á entrar en tales transacciones en presencia de las recomendaciones y órdenes que he dado—Ni V. E. ni el General Guido pueden desconocer los medios que tiene cualquier contrabandista de trancitar con cuanto quiera por una campaña casi desierta, una vez que huya de los poblados; ni la facilidad que hay de pasar un rio, que da vado en muchos lugares, sin que para eso sea preciso consentimiento de autoridades—

Un negociante vende en teniendo lucro, hasta la carga de plomo destinada á matarlo, aun sabiéndolo, porque su cálculo en este caso es que el tiro puede fallar, y la ganancia es cierta—Asi menos le importa todavía comprometer al Gobierno con esas ventas clandestinas; pero importa á quien sabe y conoce estas cosas no atribuir los hechos á errores que no existen—

No puedo en este momento dar otras explicaciones á V. E. y voy á expedir órdenes por mas de un camino para saber, si esta venta de tercerolas tuvo lugar ó no, ó si es una cosa mas inventada—

Dios gue. á V. E—Palacio del Gobierno en Puerto Alegre, 15 de Octubre de 1849—Ylustrísimo y Exmo. Señor Vizconde de Olinda, Ministro y Secretario de Estado de los Negocios Extrangeros—*Francisco José de Souza Soares de Andrea*—

Conforme—

Joaquin Maria Nascentes de Arambuya—

COPIA—

Reservado—No. 26—Ylmo. y Exmo. Señor—

He respondido aviso por aviso reservado de V. E., quedando los números 17 y 18, que son puras recomendaciones para ser expedidas órdenes á propósito, despues de la salida del vapor, que no quiero demorar, y como recelo que algunas se me hayan escapado voy en este á explicar lo que me parece que todavia necesita explicacion—

Se habla en mas de un lugar y parece una noticia corriente, la remesa de armamentos en grandes convoyes de carretas con destino al Paraguay—Es este cargo tan gratuito que he dejado de hacer mencion de él: no obstante se me despertó un recuerdo, y dió causa á él hablar el General Guido de abertura de caminos, y haber yo hablado del camino subiendo el Uruguay—Puede muy bien ser que se tomase como remesa de armamentos la remesa no pequeña de herramientas que han salido de esta Capital para Casapaba, para Uruguayana, y finalmente para el camino del Uruguay—Ademas de esto hay herramientas y vestuarios enviados para los aldeamientos de la Guarita y Nonohay, y hay finalmente herramientas mandadas para el Cuartel que se está haciendo en el paso del Ponton, y todas estas remesas han ocupado carretas y animales cargados en varios sentidos, y para que V. E. pueda mostrar la cantidad enviada para el camino del Uruguay y que hoy debe estar depositada en el pueblo de San Luis, que escogí para este depósito, envio el oficio y relacion originales del director del Arsenal de guerra por no haber tiempo de sacarse la copia, y así tal vez el General Guido halle alguna cosa de comun entre sus noticias y la direccion de estas remesas—

Tengo que notar que habiendo equivocacion en la Secretaría, fueron estas herramientas mandadas como si perteneciesen al Paso del Ponton, y que mucho trabajo tuve [conociendo este engaño cuando andaba en la frontera], en deshacer esta equivocacion—Si V. E. quisiere mandaré relaciones de cuanto ha pasado en Rio Pardo para los fines referidos—

El Brigadier Arruda está empleado de la misma manera que estaba antes de ser llamado á la Corte, y el Coronel Prates fué mandado para Casapaba y removido para allí el batallon de su mando; y cualesquiera que puedan ser las aprehensiones contra estos dos oficiales, entiendo que deben quedar bien desvanecidas—Dios gue. á V. E—Palacio del Gobierno en Puerto Alegre 15 de Octubre de 1849—Ylmo. y Exmo. Vizconde de Olinda, Ministro y Secretario de Estado de los Negocios Extrangeros—*Francisco José de Souza Soares de Andrea*—

Conforme—

Joaquin Maria Nascentes de Arambuya—

Fragmento de carta de D. Atanasio Aguirre, fecha 16 de Octubre—

No he podido ni puedo aun hablar con igual seguridad del convoy de 80 á 100 carretas de que tanto y por tan diversos conductos se ha avisado como cosa cierta—Me parece no haberlo transmitido como tal—Hablando con la franqueza que V. tiene la bondad de consentirme, soy del número de los que creyeron no fuese otro el motivo de la invasion en la época en que ella se efectuó; pero careciendo de pruebas evidentes, no era regular dar á V. la noticia con el carácter de verdadera—Me incluyo en el número de los que creyeron la marcha del convoy de mas ó menos número de carretas; porque como V. sabe me he fijado desde há mucho en la gran cantidad de armamento, pertrechos de guerra &a. entrada en este puerto despues de la llegada del Señor General Andrea, y no veo el destino que pueda dársele, ni la necesidad de estos artículos peligrosos en esta Provincia, sobre cuya tranquilidad me consta haber dado informes poco satisfactorios el antecesor del actual Presidente al mismo Ministerio que nombró al Señor General Andrea, y que sancionó el envío de aquellos artículos remesados despues—

No obstante todo esto, que no pasa de opiniones mias, parece indudable ser falsa la ida de semejante convoy—

Es copia—

GUIDO—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El Ministro de R. Exteriores—

Buenos Ayres, Noviembre 27 de 1849—
Año 40 de la Libertad, 34 de la Ynd'cia.,
y 20 de la Confederacion Argentina—

Al Exmo. Señor Ministro Plenipotenciario de la Confederacion Argentina cerca del Gobierno de S. M. el Emperador del Brasil—

El infrascripto, por órden del Exmo. Sr. Gobernador, avisa á V. E. el recibo de su nota fecha 8 del que rige, No. 1,557, cuya suma es la siguiente—

"Remite una nota del Señor Ministro de Relaciones Exteriores en adicion á la que el Señor Vizconde de Olinda dirigió á la Legacion con fecha 4 de Octubre próximo pasado, y transcribe un párrafo de carta particular del Comisionado Oriental en el Rio Grande del Sud—"

El Exmo. Señor Gobernador, al mismo tiempo ha ordenado al infrascripto decir á V. E., que no obstante las informaciones que el Presidente de Rio Grande, General Andrea, ha dado al Ministerio Ymperial, y que han sido transmitidas por este á V. E., no debe perder de vista estas importantes reclamaciones, y si nuevos hechos viniesen á reforzarlas, y á comprobar la falta de neutralidad en el Gobierno Ymperial, ó en sus autoridades subalternas, insistir enérgicamente sobre la satisfaccion debida á la Confederacion por la violacion patente de la ley pública en este caso—

Dios gue. á V. E. m.ˢ a.ˢ—

FELIPE ARANA—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El Ministro de R. Exteriores del Gobierno de Buenos Ayres, Encargado de las que corresponden á la Confederacion Argentina

Buenos Ayres, Noviembre 27 de 1849—
Año 40 de Liberad, 34 de la Ynd'cia.,
y 20 de la Confederacion Argentina—

Al Exmo. Señor Ministro de R. Exteriores del Estado Oriental del Uruguay, Dr. D. Carlos G. Villademoros—

El infrascripto, por órden del Exmo. Señor Gobernador, tiene la honra de adjuntar á V. E. para conocimiento del Exmo. Señor Presidente, Brigadier D. Manuel Oribe, copias autorizadas de una nota del Ministro Argentino en el Janeiro, de sus adjuntos, y contestacion que se le ha dado, fecha 8 del que rige, No. 1557, cuya suma es la siguiente—

"Remite una nota del Señor Ministro de R. Exteriores en adicion á la que el Señor Vizconde de Olinda dirigió á la Legacion con fecha 4 de Octubre próximo pasado, y transcribe un párrafo de carta particular del Comisionado Oriental en el Rio Grande del Sur—"

Dios gue. á V. E. m.ˢ a.ˢ—

FELIPE ARANA—

¡VIVAN LOS DEFENSORES DE LAS LEYES!!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!!

El Ministro de R. Exteriores del Estado Oriental del Uruguay

Cuartel General en el Cerrito de la Victoria, Febrero 8 de 1850—

Al Exmo. Señor Ministro de Relaciones Exteriores del Gobierno de Buenos Ayres, Encargado de las que corresponden á la Confederacion Argentina, Dr. D. Felipe Arana—

El infrascripto ha elevado al conocimiento del Exmo. Señor Presidente de la República, Brigadier General D. Manuel Oribe, la nota que con fecha 27 de Noviembre del año próximo pasado, V. E. le hizo el honor de dirigir

adjuntando por órden del Exmo. Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Ayres, Encargado de las Relaciones Exteriores, General en Gefe del Ejército Unido de la Confederacion Argentina, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas, copias autorizadas de una nota del Exmo. Sr. Ministro Argentino en el Janeiro, fecha 8 de dicho mes de Noviembre, N.° 1,557, y de sus adjuntas, en que remite una nota del Señor Ministro de Relaciones Exteriores del Ymperio en adicion á la que el Señor Vizconde de Olinda, dirigió á la Legacion con fecha 4 de Octubre del año próximo pasado, y transcribe un párrafo de carta particular del Comisionado Oriental en el Rio Grande del Sud; y de la contestacion que le ha dado ese Exmo. Gabierno—

Con tal motivo, el infrascripto tiene el honor de saludar á V. E. con su mas acendrada consideracion y aprecio—

CARLOS G. VILLADEMOROS—

¡VIVAN LOS DEFENSORES DE LAS LEYES!!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!!

El Ministro de Relaciones Exteriores del Estado Oriental del Uruguay—

Cuartel General en el Cerrito de la Victoria, Noviembre 2 de 1849—

Al Exmo. Señor Ministro de Relaciones Exteriores del Gobierno de Buenos Ayres, Encargado de las que corresponden á la Confederacion Argentina, Dr. D. Felipe Arana—

El infrascripto, por órden del Exmo. Señor Presidente de la República, Brigadier General D. Manuel Oribe, tiene el honor de dirigirse á V. E. adjuntándole, por lo que pueda servir su conocimiento al Exmo. Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Ayres, Encargado de las Relaciones Exteriores, General en Gefe del Egército Unido de la Confederacion Argentina, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas, copia autorizada de la Carta fecha 24 de Octubre último, y de la de su referencia, dirigida á S. E. el Señor Presidente por el Comisionado Especial de este Gobierno en el Rio Grande, D. Atanasio C. Aguirre, en que vuelve á hablar sobre el armamento vendido á los rebeldes Paraguayos, y dá algunas otras noticias—

Con tal motivo, el infrascripto tiene el honor de saludar á V. E. con su mas acendrada consideracion y aprecio—

CARLOS G. VILLADEMOROS—

COPIA—

¡VIVAN LOS DEFENSORES DE LAS LEYES!!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Rio Grande, Octubre 24 de 1849—

Exmo. Sr. Presidente de la República—

El 20 incluí á V. E., por Cerro Largo, copia de la carta de Puerto Alegre, que ahora duplico; y avisé la salida del Sr. Pedro Chaves á San Borja, á facilitar la entrega del armamento vendido á los Paraguayos, en cuya negociacion es este Sr. el principal interesado—

La retirada del Sr. Vizconde de Olinda se reputa como la señal de un pronunciamiento del Gobierno Ymperial en favor del Paraguay; en consecuencia de esto, se espera el regreso de los batallones que la revolucion de Pernambuco alejó de aquí; y la venida de algunas embarcaciones de guerra—Cuesta mirar como posible semejante pronunciamiento; pero es indudable estar prontos á salir de la Corte dos batallones, uno para acá y otro para Santa Catalina; lo es tambien haberse mandado concluir á la mayor brevedad la batería que en la entrada de este puerto se construía—

Ayer he leido una carta reservada del Señor General Andrea datada el 22 del pasado, en la cual decía: que siendo informado de haber recibido el Ex-General Netto armamento en el Buceo, recomienda las mas vivas diligencias en la averiguacion de si este armamento se introduce en la Provincia—Entiendo sea esto una maniobra del Sr. Chaves para justificar la operaque le lleva á San Borja; y fortificar las disposiciones favorables del Señor Andrea hácia los Paraguayos, manifestadas desde que se recibió de esta Presidencia—Cada dia recojo nuevas pruebas del conocimiento perfecto que este Señor Presidente tiene de la especulacion de Chaves, y de la proteccion que á ella dispensa—

Empiezo á creer que puede llegar el momento de cumplir la órden de V. E. de retirarme de aquí—Si este caso llegase me propongo dejar encargado de dar noticias al Sr. D. Ruperto de las Carreras, que todavía sigue en reclamacion de embargo de cueros y ganado, bien cierto de su lealtad á la causa y de sus deseos de servirla—

Dios guarde á V. E. muchos años—

Atanasio C. Aguirre—

COPIA—

Estimado amigo y Sr. D. Atanasio Aguirre—

Puerto Alegre, 10 de Octubre de 1849—

En su anterior ya me hablaba V. de la retirada de los Paraguayos, y ahora me repite lo mismo en la de 5 del corriente, pero yo estoy convencido que ellos no se retiraron por que aun no está cumplida su mision, que fué, ó es, con el objeto de hacerse de armamento y otros artículos bélicos, que esperan recibir en la frontera, contratados con algunos negociantes de esta Provincia; hace pocos dias se despacharon en esta Aduana porcion de armamento que ya siguió para la frontera, y públicamente se decia que era para los Paraguayos, y que aun se espera mas en otro buque de los que vienen del Rio; es este el motivo por que juzgo que no se hayan retirado—

Los tres negociantes de esta especulacion, son bien conocidos, y este negocio manifiesta no ser reservado, porque públicamente se habla, puesto que son cosas comerciales: el silencio se guardó solamente en tanto que uno de los interesados fué al Rio Janeiro á hacer esas compras, despues de haber hecho el trato como es natural—

Confirman no solo la existencia de los Paraguayos en San Borja, sino tambien el mal estado de caballada: han comprado y compran caballos, y ganado para el consumo, que ha pasado de este lado, segun dicen comprado al Coronel Loureiro—

Hoy 16, remito por el amigo portador treinta ejemplares del "Ymparcial," y mañana remitiré igual número del "Correo:" solo el "Porto Alegrense" no quiso publicarlo, diciendo que no defendía aquellos principios &a—Todo lo demas queda á mi cuidado—

El portador verbalmente le dirá lo que hay—

Salud y felicidad le desea &a—

Es Copia fiel—

Aguirre—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El Ministro de R. Exteriores—

Buenos Ayres, Noviembre 11 de 1849—
Año 40 de la Libertad, 34 de la Ynd'a.,
y 20 de la Confederacion Argentina—

Al Exmo. Señor Ministro Plenipotenciario de la Confederacion Argentina cerca del Gobierno de S. M. el Emperador del Brasil—

El infrascripto por órden del Exmo. Señor Gobernador adjunta á V. E. copias autorizadas de la nota fecha 2 del corriente del Exmo. Señor Ministro de R. Exteriores del Estado Oriental del Uruguay, en que por órden del Exmo. Señor Presidente, Brigadier D. Manuel Oribe, incluye para conocimiento de S. E. copia autorizada de la carta fecha 24 de Octubre último, y de la de su referencia, dirigida á S. E. el Señor Presidente por el Comisionado Especial de aquel Gobierno en el Rio Grande, D. Atanasio C. Aguirre, en que vuelve á hablar sobre el armamento vendido á los rebeldes Paraguayos y dá algunas otras noticias—

El Exmo. Señor Gobernador ordena á V. E. tenga presentes las noticias enunciadas ya sobre el viage del Brasilero Chaves á San Borja con motivo de su especulacion para proveer de armamento al rebelde Gobernador de la Provincia del Paraguay; ya sobre las disposiciones favorables del Presidente del Rio Grande hácia los Paraguayos, para que V. E. haga de ellas el uso debido en la oportunidad que corresponda—

Dios gue. á V. E. m.ˢ a.ˢ—

FELIPE ARANA—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El Ministro de R. Exteriores del Gobierno de Buenos Ayres, Encargado de las que corresponden á la Confederacion Argentina—

Buenos Ayres, Noviembre 11 de 1849—
Año 40 de la Libertad, 34 de la Ynd'cia.,
y 20 de la Confederacion Argentina—

Al Exmo. Señor Ministro de R. Exteriores del Estado Oriental del Uruguay, Dr. D. Carlos G. Villademoros—

Ha elevado el infrascripto al conocimiento del Exmo. Señor Gobernador, la apreciable nota de V. E. fecha 2 del corriente, cuyo tenor es como sigue—

"El infrascripto, por órden del Exmo. Señor Presidente de la República, Brigadier General D. Manuel Oribe, tiene el honor de dirigirse á V. E. adjuntándole, por lo que pueda servir su conocimiento al Exmo. Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Ayres, Encargado de las R. Exteriores, General en Gefe del Ejército Unido de la Confederacion Argetina, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas, copia autorizada de la carta fecha 24 de Octubre último, y de la de su referencia, dirigida á S. E. el Señor Presidente por el Comisionado Especial de este Gobierno en el Rio Grande, D. Atanasio C. Aguirre, en que vuelve á hablar sobre el armamento vendido á los rebeldes Paraguayos, y dá algunas otras noticias—"

El Exmo. Señor Gobernador ha apreciado íntimamente las noticias que el Exmo. Señor Presidente le transmite con las copias adjuntas; y ha ordenado al infrascripto que al manifestarlo así á V. E. para que se sirva elevarlo al conocimiento del Exmo. Señor Presidente, Brigadier D. Manuel Oribe, le incluya con el mismo objeto copia autorizada de la nota que hoy se dirige al Ministro Argentino en el Brasil—

Dios gue. á V. E. m.ˢ a.ˢ—

FELIPE ARANA—

(Continuará)—

Revista de Periódicos Americanos.

COMUNICADO.

Hemos reparado ya varias veces que en las correspondencias del *Amigo Ausente*, insertas en el *Jornal de Comercio*, al tratar aquel de los negocios del Rio de la Plata, muestra una furibunda saña contra su gobierno, y como que deseara arrastrar al nuestro á una guerra con la Confederacion Argentina. En cuanto á las antipatías personales de Su Señoría contra este ó aquel gobernante, no queremos entrometernos, por mas injustificables que fuesen; pero en lo que dice respecto á los intereses generales nos ha de permitir que le salgamos al encuentro con el fin de ver si podemos reprimir sus sublimes arrebatos. Juzgamos al principio que estos serían transitorios, ráfagas de una fantasía febril consecuencias de alguna digestion laboriosa, ó que S. S. estaba entonces dotado de un genio napoleónico que un momento de reflexion encadenaria tal vez.

Nos engañamos sin embargo. El *Amigo Ausente* es probablemente algun héroe encubierto, que busca crudas lides para ir á recoger en ellas laureles que coronen la olímpica frente. En su correspondencia del domingó desviándose atrevidamente de su primer propósito, vuelve de nuevo lleno de juvenil ardor á sus improperios contra el gobierno de Buenos Ayres; lo insulta é injuria sin piedad; nos habla con cierta lástima de la Ynglaterra y de la Francia (pobrecitas!); nos cuenta una historia de tratados y desavenencias que él sabe; y finalmente, deja percibir bien claro el deseo que alimenta de que haya un rompimiento con las repúblicas del Plata. Prescindimos de la monstruosidad de incrustar en un artículo ameno, que su autor decía no tener por objeto sino narrar lo que pasa en la Corte, de incrustar, decimos, otro artículo de noticias extrangeras, hermoseadas por la imaginacion de S. S. que en este punto es negra, y parece haber reducido á carbon su resplandeciente fuego. Demos el debido descuento á los sentimientos angélicos del autor, y ocupémonos tan solo de esas provocaciones odiosas contra un gobierno extrangero, ó mas bien, de la intencion que en ellas se trasluce de agriar los ánimos, de exaltar las pasiones, de aguijonear los brios de los Brasileros, de llevar el pais finalmente á una guerra cruel y de incalculables consecuencias.

Mal comprendió su mision sin duda el *Amigo Ausente* al constituirse así de hecho en incitador de una cruzada de exterminio y de sangre. De exterminio y de sangre, decimos, porque tales son los inevitables, los terribles resultados que acompañan la guerra, cuyo pensamiento, lo repetimos, atiza el corresponsal con la hiel que derrama hablando de negocios y personas que no nos tocan de cerca, así como con sus crueles insinuaciones.

Del círculo puramente doméstico á que, segun su prospecto, debía circunscribirse el *Amigo Ausente*, saltando todas las barreras, parece querer ahora constituirse en heraldo de combates descomunales, en defensor seráfico de la humanidad desvalida, por mas que en esta conducta resalte una contradiccion palpable, puesto que se quiere evitar lo que en la idea del corresponsal es un mal con otro aun mayor. Qué importa que él no explane todavía sus vistas con toda aquella expansion que acostumbra, si ya ha dicho lo bastante para conocer su fatal alcance? Aconsejaríamos con todo al corresponsal que escogiese otro campo mas propio, en que con una franqueza digna de su inteligencia, poniendo á un lado exclamaciones dramáticas, justificase á todas luces su espíritu evidentemente marcial y sus opiniones guerreras; dijese cuales son las ventajas que de su práctica espera para el Brasil; y explicase las bases en que deba fundarse una resolucion tan formidable.

La mayor parte de los habitantes de nuestro pais, desea la paz, el Ymperio la necesita; á ella se hallan ligadas su prosperidad presente y su grandeza futura. Pero he aquí un escritor que entretiene sus ocios en promover dificultades, exacerbar los ánimos, estimular discordias, que la conveniencia, la humanidad bien entendida, todos los mas caros intereses del Brasil y de los paises vecinos ponen en el deber de extinguir.

Si el *Amigo Ausente* lleva su odio al gobierno de Buenos Ayres á un punto tal que desée sacrificar la tranquilidad del imperio á sus veleidades de filántropo, mire antes nuestro estado interior, y al formular acusaciones violentas á un gobierno extraño, legítimemente constituido, vuelva sus ojos á nuestro pais, recuerde que él mismo acaba de referir en su última correspondencia á que aludimos, *las escenas de inmoralidad y canibalismo que tan amenudo se han repetido en algunas de las provincias del Norte.* Refrenando entonces ese ardor frenético de que se apodera, tratándose de hechos y de hombres cuya influencia solo de muy lejos puede afectar nuestros intereses, recuerde su proposicion de *canibalismo* é *inmoralidad*, qué, segun él nos dice, han afligido varias veces á algunas secciones del imperio; aplique á estos actos la virulencia de su estilo, empiece por casa á egercitar sus humanitarias intenciones, y abandone, de una vez, que asi lo quieren el patriotismo, la humanidad y la justicia, ese rol poco envidiable de instigador encubierto de disensiones entre paises llamados á una alianza natural y recíproca.

Antes de terminar estas pocas lineas no podemos dejar de alabar la sagacidad y penetracion del *Amigo Ausente* cuando habla respecto al *Americano.* Pues como! un hombre de talento puede nunca imaginar que hubiese en la Corte un periódico político redactado en Buenos Ayres? Esto es como para arrancarse la piel y el cabello. S. S. como para justificar lo que dice respecto á aquel diario agrega "lo que es cierto es que la *estructura* y fraseologia castellana se revelan apesar de la traduccion." La *estructura* castellana es buena. Esta frase revela por sí sola en S. S. conocimientos filológicos de tal calibre que lo hacen soberanamente apto para avanzar un disparate.

Por otra parte las cuestiones de que trata el *Americano* segun lo tenemos entendido, porque tambien leemos periódicos, no son de gramática, sino de principios. Si estos son buenos, aunque

fuesen dictados en la luna en nada disminuiría su importancia y su fuerza.

* * *

(Del *Correo Mercantil* de Rio Janeiro, fecha 12 del presente.)

EL AMERICANO.

Despues de una larga interrupcion vuelve hoy á aparecer de nuevo el *Americano.* No podía este periódico volver á ver la luz pública mas oportunamente que en la época actual.

Cortadas nuestras relaciones con la República Argentina, desconocida por la mayor parte la verded de los hechos que llevaron las cosas á tan lamentable resultado, esperamos que el *Americano,* fiel á la mision que se impuso, trabaje por la rehabilitacion de aquellas relaciones, y explique con precision y claridad los acontecimientos anteriores y subsigientes que motivaron la ruptura de modo que ponga al alcance de todos de qué parte está la razon, de qué parte la justicia.

En cuanto á nosotros, esta no es materia de hesitacion; hace mucho que hemos formado nuestro juicio sobre las diferentes cuestiones debatidas entre la Confederacion Argentina y el Gobierno Ymperial en estos últimos años. Pero como esto no sucede á la generalidad bueno es que un órgano ilustrado de la prensa se ocupe de aquellas, las dilucide, las explique, y contribuya á esclarecer las dudas de los que fueron desviados en su opinion, por los escritos apasionados de algunos hombres atrabiliarios, ó por las argucias y sofismas de una política siniestra y vacilante.

Los antecedentes del *Americano* nos lo prometen asi. En efecto, en su carrera anterior no entró una sola vez en liza, en la discusion de principios con los diarios contemporáneos contrarios á su modo de considerar los sucesos, que no saliese triunfante. Se fundaba principalmente en los deberes de la neutralidad asumida por el Brasil en los negocios del Plata, en la letra de los tratados, en la fé pública, en el derecho internacional que todas las naciones civilizadas reconocen, y en la importancia de esa fusion de los intereses americanos, de que fué hábil y constante defensor. Escudado asi, francamente no conocemos cuestion alguna en que no prevaleciese sobre sus adversarios. Apercibido siempre en la lucha, la paz, la gloria, el engrandecimiento de la América fueron el objeto principal de sus anhelos. De la union de los intereses Americanos hacia derivar la fuerza, el progreso, la prosperidad de este vasto continente. Yndicaba sin cesar esta marcha al Brasil como la única propia para establecer una influencia legítima y sólida en los paises que lo rodean. Demostraba con firmeza que la fuente de esa influencia no esta[illegible] para el imperio en la Europa, sino únicamente en la América, de que hace una parte tan importante; que separándose de esta línea de conducta perdería el Brasil su popularidad en los pueblos limítrofes, que deben ser sus aliados naturales, y cuyos gobiernos, fundadamente desconfiados, no podrían prestarse nunca de buena fé á un mútuo acuerdo necesario y ventajoso, desde que la política imperial fuese contraria á sus mas vitales intereses.

Todo esto y mucho mas sostuvo el *Americano* con loable constancia, haciendo aplicacion de estos principios á los asuntos pendientes entonces entre la Confederacion y el Brasil.

Doctrinas tan discretas eran sin duda la traduccion de los verdaderos sentimientos brasileros. Ellas, con todo, no fueron atendidas por los directores del Estado. Algunos individuos refirieron todo á personalidades, no queriendo ver en las opiniones emitidas por el *Americano* mas que la defensa de un gobierno extrangero que detestaban, contra el cual se desahogaban en escritos en que el odio á menudo cegaba completamente la razon. Se prefirió una situacion violenta cuyos resultados pueden ser fatales aun, á una política franca y leal. Complicáronse los negocios. Algunos espíritus mal intencionados ó ignorantes clamaron inmediatamente por la guerra. Ynsensatos! Quieren sumergir al buen pueblo brasilero en un caos de calamidades y desastres.

La guerra en las circunstancias actuales sería una atentado que nada justifica. Por ventura ¿se hallarán agotados todos los medios de entendernos con el gobierno de Buenos Ayres? ¿Habrá acaso una ventaja real que nos obligue á abandonar nuestra posicion pacífica por las hostilidades contra una nacion vecina, que tiene contra nosotros grandes cargos, que nos da en la actualidad un ejemplo de prudencia y de sabiduría, permaneciendo casi impasible ante nuestras provocaciones, nuestra posicion amenazadora y nuestro bélico ardor? En este mismo diario fué probado ya lo contrario con mucha fuerza de raciocinio y de lógica, colocándose aun en la hipótesis de que triunfásemos en la lucha. Nos cabe la certeza, que el *Americano* segun el espíritu que lo anima, continuará combatiendo enérgicamente ese pensamiento de guerra, erróneo en su orígen, terrible en sus consecuencias. En las naciones como en los individuos, las faltas graves traen en pos de sí un formidable castigo. Esto es el que la historia nos está mostrando á cada paso, es la lógica infalible de los acontecimientos humanos. No podremos, pues, dejar de dar al *Americano* nuestro débil apoyo cuando nos lo permitieren nuestras ocupaciones, ya sea que persista en emplear sus esfuerzos por una conciliacion entre las partes divergentes, fundada en las bases de una estricta justicia, ya sea que levante un grito de indignacion contra aquellos que pretendan cruzar su loable empeño. ¡Qué el error de algunos hombres imprudentes bastaría para precipitar este hermoso pais en una colision desatinada y fratricida! sí, porque los Americanos son hermanos, porque conviene que lo sean; conviene que fuertes vínculos unan las nacionalidades del nuevo mundo para realizar los altos destinos que les señala la Providencia. El Brasil, tan sabio hasta hoy, no querrá por cierto sacrificar á mezquinas pasiones la marcha ascendente y progresiva que le aseguran los beneficios de una civilizacion mas perfecta; como consecuencia de esta una paz duradera; como consecuencia de la paz, grandeza y esplendor, felicidad y poderío. Si pues en la conservacion y cordialidad de nuestras relaciones con los paises limítrofes estriba la base principal de nuestra prosperidad actual y futura, es en este sentido que todos los hombres de corazon y de inteligencia deben asiduamente trabajar.

Nada mas honroso para la humanidad que el empeñarse con todo ardor en sostener los santos principios de una fraternidad recíproca. No lo dudemos, sobre este punto mas de un hecho generoso nos acompañará en nuestros votos; mas de una inteligencia elevada, cuya voz tenga un eco fuerte y prolongado, que la nuestra tan humilde no despierta, pondrá de parte de la paz las elucubraciones luminosas del talento.

Y no se diga que la conducta del Gobierno Argentino hará imposible toda negociacion con él, poniendo al imperio en el caso de promoverle hostilidades. Estúdiense los hechos, estúdiese con imparcialidad el criterio; penétrese sin pasion en el fondo de las cuestiones habidas con aquel gobierno; sígase la marcha de su política para con el Brasil, y de este para con la Confederacion; abandónense odiosas personalidades; prescíndase de los intereses privados; atiéndase solamente á lo que respecta á los intereses generales de ambas naciones y desafiamos á que ningun espíritu recto pueda sacar de ese estudio consecuencias que no resulten muy favorablemente en pró de la causa del gobierno Argentino.

Jamas un falso patriotismo podrá impelernos al sacrificio de la razon. Por eso damos sin rebozo nuestras opiniones. El hombre verdaderamente ilustrado debe fundar su amor á la patria, no en sostener á todo trance un error cualquiera, sino mas bien en desviarse de él á tiempo, en hacerlo patente, en combatirlo donde quiera que aparezca. Decimos esto para precavernos desde ahora contra cualquier susceptibilidad sospechosa. El redactor del *Americano* parece seguir en sus artículos la misma especie de franqueza que adoptamos, única que nos dirige en nuestro modo de pensar. Continúe, pues, en su tarea; el tiempo hará justicia á sus esfuerzos. No lo ignoramos, es espinosa la senda que ha adoptado. Hombres que solo ven la superficie de las cosas, atribuirán á sus escritos un orígen dudoso, y por eso los mirarán tal vez con una indiferencia culpable. Dado que la primera suposicion fuese cierta ¿qué os importa de donde parte la verdad? Mírenla esos hombres, si tuviesen fuerzas para ello; y si aun conservan un átomo de inteligencia, sus fulgores ofuscarán su ignorancia.

Esto no sucederá por cierto con las personas de capacidad y buen sentido. Estas acaso discutirán las vistas del *Americano*, y si hubiese polémica, como el fin principal de ella debe ser la paz que importa al mayor número, esperamos que la moderacion, el talento, la investigacion minuciosa é imparcial de los hechos contribuirán poderosamente á ilustrar la opinion pública, y á preparar por medio de ella un restablecimiento pronto y eficaz de nuestras relaciones internacionales con la Confederacion Argentina.

* * *

(Del mismo periódico.)

Revista de Periódicos Europeos.

YNGLATERRA.

Camara de Lores—Apertura del Parlamento, Martes 4.

(Continuacion.)

La Cámara volvió á reunirse á las 5. Había una extraordinaria y completa asistencia de Pares; el banco de los Obispos se hallaba todo ocupado, y muchas señoras asistian á las galerías destinadas á las familias de los Pares. La perspectiva de la Cámara se presentaba muy brillante por la colocacion de algunas lámparas de gas colocadas en la parte exterior de las vidrieras pintadas que reflejaban sus colores y quitaban á los retratos de nuestros finados reyes esa sombra tétrica y letal que hasta ahora les era peculiar. Tenemos entendido que esta mejora es debida á los SS. Farady é hijo bajo la direccion de Mr. Barry. No sabemos si se ha hecho alguna modificacion en el sistema de alumbrado interno de la Cámara, pero la luz de la galería era tan desfavorable anoche que los taquígrafos apénas podian ver lo que escribian.

A las 5 y cuarto el Lord Canciller leyó á Sus Señorías el discurso de Su muy graciosa Magestad; y despues de haber sido leido por segunda vez por el secretario, sus Señorías pasaron á

La discusion de la Contestacion.

El Conde de Effingham al proponer la contestacion habló en un tono de voz tan bajo que fué dificil oir en la galería ninguna parte de su discurso, y muchas de sus frases fueron del todo inaudibles. Segun lo que pudimos alcanzar de sus observaciones, Su Señoría empezó por informar á la Cámara que, sin ninguna especie de afectacion, reconocía que jamas había necesitado mas merecer su indulgencia. Solicitaba esta indulgencia no solo por la conviccion en que estaba de su incapacidad para desempeñar convenientemente la tarea que emprendía, y porque era la primera vez que se dirigía á ellos desde que le había cabido el honor de sentarse en aquella Cámara, sino muy particularmente porque había en el discurso del trono una alusion á un objeto, que convendrían con èl en decir que debía ser tratado con la mayor tolerencia y moderacion, por fuertes que pudiesen ser las opiniones y sentimientos de la Cámara á su respecto. (Oid, oid.)

Pasó en seguida á expresar la satisfaccion con que había oido el anuncio de S. M. de que continuaba conservándose la paz de la Europa y las relaciones amistosas de este pais con las demas naciones de la misma Europa. Despues de algunas observaciones acerca de la condicion á que había sido reducido el continente por las tentativas de ciertos gobiernos para perturbar la tranquilidad en Dinamarca y en Alemania, donde se habían reclutado grandes cuerpos de tropas, y en una ocasion toda la poblacion había sido puesta sobre las armas, creando de ese modo gran peligro de una colicion, pasó á expresar la confianza que le asistía de que aquel peligro había ya pasado. Manifestó cuan grato le sería saber que los negocios de Dinamarca habían llegado á un arreglo satisfactorio, y que había toda esperanza de que arribasen á una solucion amigable las diferencias suscitadas en Alemania, y esto con plena seguridad para la independencia de los Estados inferiores. En seguida, si no nos equivocamos, aludió á la exhibicion que debe tener lugar en el decurso del presente año, y que esperaba serviria como un medio para estimular á todas las naciones á la mejor conservacion de la paz. Entre los muchos tópicos contenidos en el discurso del trono, ninguno sería recibido con mayor satisfaccion, tanto por Sus Señorías como por el pais en masa, como el anuncio de que el Gobierno del Brasil había tomado ulteriores medidas para la supresion del atroz tráfico de esclavos. Todas las noticias mas recientes de la Costa de Africa, y tambien del Brasil, tendian á manifestar que se había dado un gran golpe sobre el tráfico. Confiaba que las medidas del Gobierno Brasilero serían eficaces para aquel fin.

El tópico siguiente del discurso del Trono sobre que deseaba llamar la atencion, y que esperaba que sería una fuente de general congratulacion, era el Estado próspero de nuestras finanzas, y de nuestros intereses comerciales y fabriles. Apesar de la gran reduccion de derechos que se había hecho sobre artículos de consumo general y uso comun, era satisfactorio ver que los ingresos de la renta habían excedido el cálculo, que el aumento comercial había sido rápido, y que la condicion de nuestros intereses fabriles era saludable y protectora. Tal estado de cosas era á la vez una prueba de la sabiduría de las reducciones hechas y de la extension y grandeza de nuestros recursos. No era su objeto molestar á sus Señorías con muchas cifras, pero juzgaba poderse permitir el asegurar que en los últimos cuatro meses la renta de nuestras importaciones y exportaciones había sido la mas satisfactoria. Despues de referir algunas rentas sobre ladrillos, estampas &a., palabras que fueron enteramente inaudibles en la galería, Su Señoría se ocupó del gran aumento que habían tenido los derechos de sisa, como una prueba de que la gran masa del pueblo gozaba de los artículos de primera necesidad y de los que contribuyen á la comodidad de la vida en una extension que rara vez había podido lograrse. En el año de 1849 hubo un exceso de 10,000 libras en nuestras exportaciones sobre las de los años anteriores, y aquel exceso había sido tambien excedido en el presente año. Había toda razon para creer que la gran masa de la poblacion se hallaba al presente toda ocupada. Una gran prueba de esto era la diminucion del subsidio suministrado segun la Ley de Pobres. No solo había diminucion en el total del subsidio sino tambien en el número de personas socorridas. Había diminucion en la cantidad de subsidio dado á los obreros capaces de trabajar, no solo en el ramo de fábricas sino tambien en todos los distritos agricultores, con una ó dos excepciones. Quizás se diría que esta diminucion en los distritos agricultores era debida al aumento de trabajo á consecuencia de las grandes obras de regadío que ahora se construian en aquellos distritos. Si así fuese, era este un motivo de congratulacion, pues que sería ventajoso no solo al poseedor sino tambien al propietario, tanto en lo presente como para lo futuro. Deseaba él poder hacer la misma alusion congratulatoria con respecto á aquellos que dependían de la tierra, pero veia con pesar que existía una miseria considerable entre los propietarios, y especialmente entre los arrendadores ocupantes de tierras. ("Oid" en los bancos de los proteccionistas). En cuanto á los señores de tierras, era de opinion que habían mejorado, aunque con rentas reducidas, respectivamente á la situacion en que estaban cuando tenían que luchar contra los precios elevados de otros artículos de conveniencia. De todos modos, la poblacion trabajadora en los distritos agricultores se hallaba en mejor condicion que en ningun tiempo anterior, y no dudaba que la energía é industria del arrendatario ingles le harían soportar todas las dificultades con tal que fuese asistido y auxiliado por la liberalidad del señor de la tierra.

El otro tópico á que debía llamar la atencion de la Cámara era aquel que durante algunas semanas anteriores había absorvido toda la atencion del pais: aludía al acto reciente del Obispo de Roma, que constituia una agresion sin ejemplo contra la independencia del pais. (Oid, oid.) No sorprendería á Sus Señorías la indignacion que semejante acto de agresion había excitado en toda la Ynglaterra; y estaba él seguro que la Cámara simpatizaría con los sentimientos expresados por los Yngleses de todas las clases. (Oid, oid.) Al aludir á ese acto de agresion esperaba poder hacerlo sin ofender los sentimientos y la susceptibilidad de la comunidad de los Católicos Romanos. El se hallaba ligado por vínculos de sangre con Católicos Romanos, (creemos, pero no estamos ciertos, que dijo por matrimonio.) Confiaba que le sería permitido decir que la reciente era una agresion á que no se habrían sometido nuestros antepasados Católicos Romanos, y que ni aun ahora sería consentida en ningun pais Católico Romano de Europa. (Oid, oid.) Siendo esto así, él opinaba que un gran pais independiente como la Ynglaterra no debería tolerarla ni por una hora. (Oid, oid.) Estaba seguro que Sus Señorías se habrían complacido con la resolucion expresada en el discurso de S. M., de que "mantendría los derechos de su Corona y la independencia de la nacion contra todas las usurpaciones, partan de donde partieren." (Oid, oid.) No podía prescindir de felicitar á Sus Señorías por la extension del saludable sentimiento Protestante que se había manifestado en las reuniones celebradas en todo el pais con este motivo. Ese sentimiento mostraba que el corazon del pais se hallaba todavía sano; que no tenía simpatía hácia Roma, y que no se someteria á ninguna agresion. (Oid, oid.) Pensaba que era justo que Sus Señorías expresasen tambien sus sentimientos sobre esta agresion, y no podian hallar mejor oportunidad para hacerlo que la que les ofrecía la contestacion al discurso del Trono. La agresion de Roma debe encontrar la firme resistencia del Parlamento Yngles. En que manera debía demostrarse esta resistencia, no era aquella la ocasion en que Sus Señorías debían discutir-

lo. Sinembargo, alguna medida debía adoptarse por el Parlamento, y él esperaba que ella sería tal que hiciese justicia á la indignacion del pais con toda la eficacia posible y sin privar á ninguno de nuestros ciudadanos Católicos Romanos de sus justos derechos y privilegios. (Oid, oid.) El esperaba que Sus Señorías continuarían reconociendo en nuestros conciudadanos Católicos Romanos esos derechos y privilegios y una plena tolerancia de su religion mientras ellos no usurpen los derechos y privilegios de otros. (Oid, oid.) El no tenía incoveniente en conceder á los Católicos Romanos todas las franquicias para el desarrollo de su religion; pero si no podían desarrollarla sin instituir una gerarquía propia, con designaciones territoriales Yngiesas, no podrían hacerlo sin infringir la prerogativa de la Corona y la seguridad de la iglesia establecida. (Oid, oid.) No podía dejar de recordar á Sus Señorías que uno de los objetos que tenía el establecimiento de esta gerarquía Católica Romana, se confesaba por su fundador ser el de reducir á la Ynglaterra á la influencia de la ley canónica. Yncumbia, pues,á Sus Señorías investigar si esta ley era compatible con los intereses generales y con el bien de la sociedad en nuestro pais. Para èl era evidente que aquella ley no se conformaba con la independencia de ningun pais Protestante y que no podía ser introducida en Ynglaterra sin ofensa de la supremacia de la ley Ynglesa. (Oid.) Dividiendo el Papa la Ynglaterra en Obispados, y haciendo por su propia autoridad nombramientos para ellos, se había hecho culpable de un ataque contra la supremacia de Su Magestad que todas Sus Señorías estaban preparados á sostener. [Oid, oid.] Se había dicho que si aquel acto hubiese sido promulgado con menos ostentacion, el pais no habría levantado sus quejas contra él. No podía él dar crédito á semejante aserto, y por tanto, consideraba que esta agresion había sido hecha con meditada ofensa, y aun diría que la publicidad que se le había dado era una agravacion de su caracter ofensivo. [Oid, oid.] Ella debía ser contrarrestada por una medida legislativa que asegurase á la vez la justa supremacia de la Corona y aumentase la eficacia de la iglesia establecida.

Había otros puntos de grave importancia en el discurso de Su Magestad relativos á la adminstracion de justicia en los diversos departamentos de la ley y la equidad, hácia los cuales debería contraerse la atencion de la Cámara en el curso de la presente sesion. Dejaba esos puntos á la consideracion de otros miembros mas capaces de tratarlos que lo que él era; pero juzgaba que cada uno de Sus Señorias comprenderian la importancia de la medida relativa al establecimiento de un sistema de registros de hechos y mejoras concernientes á la transferencia de las propiedades. Estaba seguro que había un tópico en el discurso, acerca del cual, Sus Señorías por mas disconformes que estuviesen en otros respectos, no dejarian de concordar individual y colectivamente; tal era la declaracion de Su Magestad de que "tenemos toda razon para rendir gracias á la Divina Providencia por la tranquilidad y felicidad que hemos gozado."

Su Señoría concluyó proponiendo la contestacion que no era mas que un eco del discurso del Trono.

Lord Cremorne al levantarse para segundar la contestacion propuesta, manifestó serle muy necesaria la indulgencia que era costumbre conceder á los que se encontraban en la posicion que le era peculiar á èl. Segun la manera hábil con que el miembro que acababa de proponer la contestacion había pasado en revista los varios tópicos del discurso del Trono, no tenía él necesidad, y á la verdad sería molesto á Sus Señorías, si pretendiese volver á pasarlos en revista. Pero había uno ó dos tópicos en la contestacion sobre los cuales no creía conveniente guardar silencio; y esperaba que en las observaciones que iba á hacer sobre ellos, nada saldría de sus labios capaz de provocar una discusion hostil, ó impedir la unánime concurrencia de Sus Señorias en la contestacion propuesta.

Un punto importante sobre el cual deseaba decir algunas palabras era el que durante algun tiempo había tenido en agitacion á todo el pais, á saber; los últimos procedimientos de la Sede Pontificia. El noble Conde que acaba de sentarse había aludido á ellos magistralmente, y apenas le restaba á él tener que decir otra cosa sino que concurría en todos los sentimientos que el noble Conde había expresado. No necesitaba describir la satisfaccion que había experimentado al oir á Su Magestad recomendar este asunto á la consideracion del Parlamento; y confiaba en que Sus Señorías cooperarían cordialmente con Su Magestad en las medidas que fuesen necesarias para imponer restricciones al poder papal. Era tambien satisfactorio ver que esta recomendacion venia acompañada de la seguridad de que cualesquiera que fueren las medidas que se propusieren, ninguna de ellas sería en menoscabo de los privilegios religiosos de ninguna de las clases de los leales súbditos de Su Magestad; que en ninguna manera serian medidas de persecucion, (oid, oid) sino meramente de resistencia contra las agresiones del poder Católico Romano. [Oid, oid.] El tenia grande esperanza de que muchos de los Pares Católicos Romanos de aquella Cámara, y de cierto, podia decir que la mayoría de ellos y de los miembros Católicos Romanos de la otra Cámara del Parlamento, aprobarían las medidas que el gobierno pensaba proponer, y se persuadirían como se persuadieron nuestros antepasados y los de ellos, que era necesario sostener la supremacia Real y resistir ese espíritu de agresion que habia animado y animaría siempre á la Yglesia de Roma. [Oid, oid.]

Su Magestad en su muy gracioso discurso habia felicitado á Sus Señorías por la prosperidad general del pais. El creia que, ya se considerase bajo el punto de vista moral, social ó político, el pais no había estado nunca tan floreciente. Verdad es que Su Magestad lamentaba en su discurso la miseria que en grande extencion prevalecía entre los propietarios y ocupantes de tierras. Ese era un asunto muy digno de la consideracion de sus Señorías [gritos de "Oid" de parte de los Proteccionistas]; pero si hubiera él de discutir los varios remedios propuestos para remediar aquella miseria en la presente ocasion, comprometería á la Cámara en una dilatada discusion y en un debate desagradable. Se limitaría, pues, á decir que los intereses de todas las clases de este vasto pais, estaban tan íntimamente ligados, que la prosperidad de las clase manufactoras y comerciales, debía en todo caso refluir sobre los agricultores. Con respecto á la Yrlanda podía hablar por observacion y experiencia propia, y había en aquella parte del Reyno Unido muchas causas de congratulacion. Había habido una considerable reduccion en la suma de miseria que prevalecía. La reduccion de la miseria había ocasionado la diminucion del subsidio de pobres, y esto á su vez había aliviado las cargas de los propietarios de tierras. No hacía mucho tiempo que las clases respetables de Yrlanda se hallaban tan desesperadas que únicamente en la emigracion podian ver un alivio. Ahora prevalece entre ellos una disposicion mas benigna. Otra causa de satisfaccion en la futura perspectiva de la Yrlanda, debía encontrarse en la influencia del Acta de los Estados Recargados. Esta acta había producido el efecto de introducir en Yrlanda una nueva clase de propietarios cuyo capital les permitía consagrar una parte á la mejora del suelo. Se decía que toda esta ventaja había sido adquirida á expensas de los señores de tierras en Yrlanda. No era esta su opinion. Las tierras habían sido vendidas, en general, lo mejor que podía esperarse. La rapidez con que se habían efectuado las ventas había impedido que los señores de tierras se viesen agoviados por ruinosos retardos de intereses; y se ha probado la ventaja de un sistema semejante, por el número de propietarios que se han acojido á las disposiciones de la dicha Acta. Las compras se habían hecho, con una ó dos excepciones, por capitalistas Yrlandeses; circunstancia que demuestra la inexactitud de la asercion de que las tierras en Yrlanda iban á caer en manos de los capitalistas ingleses, y que demuestra ademas que la Yrlanda poseía mayores capitales y mas ámplios recursos que lo que se suponía generalmente. (Oid, oid.) Tanto apreciaba èl las las disposiciones del Acta de los Estados Recargados, que si entre las reformas legales contempladas ahora por el Gobierno, se pensare adoptar una medida igual para Ynglaterra (fuertes gritos de "No, no!" en los bancos de la oposicion), se regocijaría de apoyar su sancion en el Parlamento. El noble Lord concluyó agradeciendo á Sus Señorías la grande atencion con que habían escuchado sus observaciones.

(*Continuará.*)

(Del *Times*, en Londres, fecha 5 de Febrero último.)

CRONICA DE LA QUINCENA.

(*Conclusion.*)

Por otra parte, los estados segundarios, igualmente amenazados por estas ambiciones, ya sea que triunfe una de ellas, ya que se avengan á dominar en comun, estos estados, siempre intranquilos en lo que respecta á su antinomía, están de todos modos interesados en impedir en cuanto estè en su poder que las dos grandes potencias se unan en detrimento del resto de la Alemania. No pueden hacer gran cosa, por cierto, por sus propias fuerzas, pero en el juego de las luchas políticas los tantos son de un valor notable; y por medio de algunos tantos que se dieron al Austria en momentos oportunos es que los pequeño Estados han contrarrestado con mas seguridad los planes de predominio absoluto meditados por la Prusia. Si saben usar de su posicion intermediaria para inclinar ya á un lado ya al otro en el debate diplomático que acaba de abrirse en Dresde tienen todavía probabilidades de conservar el equilibrio y de perpetuar, aun hasta en un nuevo pacto federal, esa emulacion entre la Prusia y el Austria que protege su independencia. Por lo demas, esta independencia no es meramente una cuestion interior para la Alemania, es un elemento esencial del órden general en Europa, y la Europa no podría permitir que se dispusiese de ellos sin su propio consentimiento.

Si pues el antagonismo de la Prusia y del Austria no podía cesar, como se ha pretendido, á no ser que los dos gabinetes tomasen de consuno sobre toda la Alemania la preponderancia que mútuamente renunciasen á adquirir el uno sobre el otro, no es esta todavía una condicion tan fácil de llenar, y los negociadores de Dresde corren el riesgo de verse atollados ahí por mas tiempo de lo que se cree. Ya desde ahora los Estados segundarios salen presentándose con todo un sistema de garantías que solicitan para sí en la refundicion del pacto federal; reclaman tener una parte efectiva en el poder ejecutivo de la federacion; quieren ser representados en una asamblea pública que legislaría al lado de dicho poder ejecutivo como su órgano parlamentario, y á la cual enviarían sus diputados como mandatarios de Estados distintos y no como mandatarios de la Alemanía en general. Para que estos diputados fuesen, aun de un modo mas notorio, investidos de un carácter tan especial, las cámaras locales los eligirían en su seno para enviarlos en nombre suyo al parlamento central. La Alemania tendría de este modo un Senado análogo, por su destino, al Senado Americano. El Austria y la Prusia conservarían cada una en dicho Senado, la parte de influencia que justamente les toca, pero estas influencias serían bastantemente equilibradas ya entre sí mismas y ya por las demas para no absorverlo todo ellas solas. Asi el *dualismo* se vería condenado á sobrevivir, y, al mismo tiempo que los celos y choques de las dos grandes potencias quedarían atenuados en este nuevo medio, se haría sin embargo imposible para ellas el concertarse para egercer allí un dominio absoluto.

La Baviera, el Wurtemberg, la Sajonia parecen adherirse decididamente á este plan cuya responsabilidad recae principalmente sobre el Sr. Von der Pforten, gefe del gabinete de Munich. Decir que surtirá efecto sería profetizar con mas seguridad que lo que jamas han permitido hacerlo las vicisitudes alemanas. Pero, surta ó no surta efecto, lo creemos digno de una séria atencion. Es un primer esfuerzo hecho en comun por los gabinetes de segundo órden para seguir una política especial respecto de Berlin y Viena. Esta última lucha del Austria y de la Prusia, que casi llegó á ensangrentarse sin producir cosa alguna para la una ni para la otra, ha tenido sinembargo el resultado de probar cuan preocupadas estaban las dos de su fortuna particular, y cuan poco lo estaban del interès aleman en general. El verdadero interés aleman empieza á reclamar; la Europa debe á estas manifestaciones algo mas que una simple curiosidad; ellas pueden arrastrar consigo una nueva era en el porvenir de la Alemania.

Desde que el pacto federal de 1815 ha sido suprimido ó suspendido por la revolucion de 1848, los Estados segundarios han sido por cierto mas ó menos dominados de hecho, por las grandes coronas, pero no ha habido ya una autoridad legal que los subordinase de derecho, y aun los principales, como la Baviera y el Hanover, han gozado de bastante libertad en sus movimientos. Es de desearse que esta libertad se desarrolle todavia mas, porque seguramente ella se encaminaría hácia una constitucion normal de la Alemania. Los temores, fundados ó infundados, que las conferencias de Dresde han inspirado de antemano á los pequeños Estados, incitan mas que nunca al espíritu á investigar los medios que puedan consolidar esta parte de la Alemania respecto de las otras dos. Cada dia estamos viendo, ya en la direccion de la prensa ultra-Renana, ya por nuestras comunicaciones privadas, que los espíritus, casi sin pensarlo, vuelven á las ideas que ejercieron por un momento tanto poder en 1820. Una situacion poco mas ó menos análoga reproduce los mismos planes. En aquella època se dió á luz un libro que hizo una impresion muy viva, y alcanzó los honores de una proscripcion rigorosa; queremos hablar del *Manuscrito de la Alemania del Sud.* En el momento en que las grandes potencias hacían aun mas pesado el yugo federal so pretexto de comprimir la demagogia en los Estados de segundo órden, el publicista anónimo reclamaba á favor de estos una organizacion que los pusiese en estado de dirigir ellos mismos su política y preservar al mismo tiempo su posicion particular, á parte de la esfera Austro-Prusiana. El *Manuscrito de la Alemania del Sud* exponía con una claridad victoriosa como el Norte y el Sud de la Alemania occidental formaban dos masas de territorios agrupados naturalmente, en primer lugar, para una alianza íntima, y ademas, para una vida distinta de la que tienen los Estados orientales, con quienes sin embargo se hallan unidos por los tratados de Viena. Tenemos motivo para creer que muchas preocupaciones van dirigidas hoy dia en ese sentido.

El congreso de Dresde probablemente no será el último; puede llegar quizá el dia en que el mapa de la Alemania, modificado ya tantas veces, lo sea por fin sobre bases durables y racionales. Sobre esto los proyectistas tienen el campo libre. Entre estos proyectos, hay uno de que se nos habla actualmente y que da una idea bastante exacta del órden que muchos ahora, como en 1820 quisieran ver establecerse del otro lado del Rin; no nos parece inoportuno decir algo sobre èl. La Alemania occidental formaría una federacion en la que no entraría ninguna de las potencias que, como el Austria, la Prusia, la Dinamarca, y los Paises Bajos, complican toda la situacion germánica de un modo tan deplorable con su doble carácter como miembros del cuerpo federal y como estados independientes fuera de su seno. La de limitacion territorial del imperio de Austria no sufriría alteracion ninguna en este sistema, en que el Austria unida, pero no identificada con esta nueva Alemania, no teudría ya á la mano su grande argumento de que quiere un lugar en ella, puesto que la Prusia quedaría excluida. La Prusia, cortada de medio á medio por la reparticion de 1815, aspira con razon á poseer territorios mas compactos; no podría menos que ganar en extenderse de un solo tiron hasta el rio Weser, adquiriendo el Mecklenburgo, los principados de Anhalt, el ducado de Brunswick y la parte oriental del Hanover; en compensacion é indemnizacion á los príncipes desposeidos, la Prusia les cedería las provincias Renanas y la Westfalia. El Holstein, causa ó pretexto de la guerra que aflige á la Europa desde tres meses, quedaría definitivamente incorporado, junto con el Schleswig y el Lauenburgo, á la monarquía danesa, y esta limitada por el Elba, que es su frontera natural par la parte de Alemania, gozaría entonces de una situacion territorial correspondiente á la importancia de su mision en Europa como guardian del Sund. La nueva federacion alemana abrazaría pues los reinos de Baviera, Wurtemberg, y Sajonia, el gran ducado de Baden, los principados formados sobre el Rin y en Westfalia, la Hesse, la Turingia, la Sajonia Ducal, y por fin, el Oldenburgo y la otra parte del Hanover que le abrirían comunicaciones marítimas. En el centro de la Europa, y como garantía del sostén de la paz, se levantaría de este modo una gran federacion que tendría en su principio mismo y en su constitucion geográfica todas las condiciones de fuerza y estabilidad. La Prusia, ámpliamente indemnizada, por la realizacion de su unidad particular, del mal éxito de sus veleidades de unidad conquistadora en Alemania, no tendría quizá mas que una razon para oponerse á semejantes arreglos: y esta razon sería la de guardar el pié que tiène sobre nuestra frontera. Y esta razon no es tal que la Francia se mueva mucho por ella cuando sea llamada á dar su parecer en un congreso europeo.

Apesar de todo, justo es reconocer que la política unitaria ha perdido mucho, aun en Prusia, de la influencia que le dió lo que por un instante tuvo de lisongero para el orgullo prusiano. A este propósito, no podemos abstenernos de mencionar aquí un panfleto anónimo que ha causado poco há una grande agitacion en Berlin, porque tocaba precisamente en lo vivo las pretensiones del gabinete de Potsdam. Se publicó en el momento en que la guerra parecía casi inevitable, y desaprobaba decididamente la guerra en medio mismo de la efervescencia nacional; la condenaba como el último yerro que pudiese cometer la Prusia en castigo de la mala base que había adoptado en toda su conducta, y esta conducta, señalada durante cerca de tres años por repetidos desengaños, era censurada en cada página sin misericordia. *Nuestra Política*, tal es el título de este escrito que ha tenido ya varias ediciones; una cosa significativa en èl es, que evidentemente su autor no pertenece á ninguna de las oposiciones sistemáticas que el gobierno prusiano ha hallado hasta aquí en su camino. No es un reaccionario del partido de los pietistas é hidalgones de provincia; no habla de "la fidelidad germánica," ni de la "fé antigua," que son los dos temas habituales de la *Nueva Gaceta de Prusia.* Ni es tampoco un hombre de Gotha, puesto que denuncia con acerbidad el falso y pedantesco patriotismo de esa buena gente mal inspirada; pero sin echarles en cara tampoco sus opiniones constitucionales. Y mucho menos es un demagogo por el estilo del *Verdadero Patriota Prusiano* el cual, en una *carta al Sr. Ministro Manteuffel* lo acusa con toda seriedad de que representa á la Prusia mucho menos fielmente de que lo hacía el *club de los Filos*, cuando la famosa primavera de la libertad; de que no quiere una Prusia revolucionaria; de que no se apoya mas que "en las talegas de plata de una clase que ha medrado con los sudores del pobre." Como se ve, el radicalismo usa en todas partes el mismo lenguage; pero no es el que usa el autor de *Nuestra Política.*

El enèrgico y espiritual panfletista solo le echa en cara una cosa á la política de Potsdam; pero es una cosa que abarca todas las demas, y es que ha sido anti-prusiana creyendo trabajar para la mayor gloria de la Prusia. El origen del mal, segun él, data de aquella célebre proclama de 21 de Marzo de 1848, en que se decía "La Prusia se refunde en la Alemania [*geht in Deutschland auf*] y se pone á la cabeza del movimiento. ¿Como, exclama él, puede un estado olvidarse á sí mismo de este modo, abdicar y persuadirse que conservará alguna consideracion en el mundo?" La Prusia daba, pues, su dimision como Prusia al mismo tiempo que creia ascender á un mando superior. De esta dimision es que proviene la imposibilidad de contener ó gobernar la revolucion, y la necesidad de romper con el Austria, y las incoherencias de la guerra con la Dinamarca. Ella está en contradiccion flagrante con toda la historia del reino de Prusia que mucho mas tiene de prusiano que de aleman; y sin embargo solo ha logrado suscitar contra la Prusia todos los odios de la Alemania, tanto de parte de los pueblos como de parte de los príncipes. La Prusia se figuró que mediante estos sacrificios se sobrepondria al Austria. No negamos que en este lugar del pamfleto se oye un acento Austriaco bastante marcado; pero no por eso queda